



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA EL CARMEN DE BOLÍVAR
ESTADO No. 084

SGC

FECHA: MAYO CINCO (5) DE 2021

Hora: 08:00 A.M

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNO DEL	ASUNTO
2019-00316-00	DIVORCIO-LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	EMILSEN DEL SOCORRO GIRALDO CASTAÑO y ÁLVARO JOSÉ BLOOM CARO	NO APLICA		04/05/2021	CUADERNO DE DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	OFÍCIESE AL BANCO BOGOTÁ REMITIENDO DATOS SOLICITADOS. SUST.
2020-00031-00	INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD	ANA MARÍA SALINAS AMARIS	REINALDO MORA MORA		04/05/2021	PRINCIPAL	OBEDECE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR Y FIJA AUDIENCIA POARA EL 12 DE MAYO DE 2021 INTER
2021-00018-00	CUSTODIA ,CUIDADOS PERSONALES Y REGLAMENTACIÓN DE VISITAS	CRISTIAN CASALINS MADERA, Defensor de Familia POR SOLICITUD DE JOSÉ MARTÍNEZ ARTEGA	LILIANA BEATRIZ HERAZO DOMÍNGUEZ		04/05/2021	PRINCIPAL	RESPONDER SOBRE ESTADO DEL PROCESO AL DEMANDANTE Y ENVIAR COPIAS DE LOS AUTOS SUST

2021-00075-01	TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA	LEILA ALEXANDRA ARRIETA LOBO	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, REP. POR LA Dra. MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS, O QUIEN HAGA SUS VECES		04/05/2021	PRINCIPAL	SE ALLEGA ESCRITO DE LA ACCIONADA NO SE TIENE CUMPLIDA LA ORDEN Y SE ACLARA A LA ACCIONADA Y ORDENA ENVIAR ESCRITO Y ANEXOS A LA ACCIONANTE INTER
2021-00079-00	DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO	MARICELA SAN JUAN BARRIOS y LUIS ALFREDO ESCALANTE BARRIOS	NO APLICA		04/05/2021	PRINCIPAL	RECHAZA LA DEMANDA POR NO SUBSANAR INTER
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR, Oficio No. 648 JUZ 33 CIVIL MPAL DE BOGOTÁ D. C	PROCESO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE RADICADO 11001400303320200078200		ANDREA DEL PILAR OVALLE RODRÍGUEZ		04/05/2021	NO APLICA	CERTIFICAR QUE NO EXISTE PROCESO SUST.

<p>CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR, JUZ. 13 CIVIL MPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN,</p>	<p>PROCESO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE RADICADO 05001 40 03 013 2021 00082 00</p>		<p>DAVID JULIÁN PINEDA ARCILA,</p>		<p>04/05/2021</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>CERTIFICAR QUE NO EXISTE PROCESO SUST.</p>
<p>MÓNICA JISSELY CASSERES HERNÁNDEZ</p>			<p>FECHA DESFIJACIÓN: MAYO CINCO (5) DE 2021 A LAS 5:00PM</p>				
<p>SECRETARIA</p>			<p>Código: FO - 006</p>		<p>Versión: 02</p>	<p>Fecha: 20-09-2017</p>	